

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código : 20502853750

Fecha de envío : 02/01/2025

Nombre o Razón social : COVIDIEN PERU S.A.

Hora de envío : 14:11:37

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL POSTOR

COMO BIENES SIMILARES PARA EL ITEM 1 Y 2 SE CONSIDERA A ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL, ELECTROBISTURI CON GAS ARGON.

CON EL FIN DE PROMOVER LA PLURALIDAD DE POSTORES, SOLICITAMOS AL COMITE DE SELECCION QUE SE CONDIERE COMO BIENES SIMILARES TAMBIEN A: ELECTROBISTURIES EN GENERAL.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.2 **Página:** 62

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO, ARTICULO 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA SU OBSERVACION PARA UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES POR LO QUE SE MODIFICARA LA EXPERIENCIA DEL POSTOR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE CONSIDERAN BIENES SIMILARES A LOS SIGUIENTES:

ITEM 1 Y 2: ELECTROBSITURI MONOPOLAR/BIPOLAR DIGITAL, ELECTROBISTURI CON GAS ARGON, ELECTROCAUTERIO, ELECTROBISTURI EN GENERAL.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código :	20502551311	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	ENDEL MEDIC S.A.C.	Hora de envío :	16:52:29

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

ITEM 1

E05 Tres (03) pinzas laparoscópicas para sellador de vasos reusables de 5 mm de diámetro y 37 cm de largo, punta Maryland, autoclavable en 134° o doce (12) pinzas laparoscópicas para sellador de vasos descartables de 5 mm de diámetro y 37 cm de largo, punta Maryland.

Antecedentes:

En la etapa de estudio de mercado, realizamos la siguiente consulta referida a la longitud de las pinzas laparoscópicas para sellado de vasos:

Se solicita ampliar las medidas: Tres (03) pinzas laparoscópicas para sellador de vasos reusables de 5 mm de diámetro y 34 a 37 cm de largo, punta Maryland, autoclavable en 134° o doce (12) pinzas laparoscópicas para sellador de vasos descartables de 5 mm de diámetro 35 a 37 cm de largo, punta Maryland.

La respuesta recibida fue: No se acepta su observación debido a que las presentes medidas son para pacientes bariátricos, por lo que debe ceñirse a las especificaciones técnicas.

Consideramos que esta respuesta no se ajusta a la realidad del mercado, pues la longitud de las pinzas para cirugía bariátrica laparoscópica es en promedio 40 a 45 cm.

Para demostrar nuestro punto, hemos obtenido información de las páginas de internet de los fabricantes mas reconocidos a nivel mundial de las medidas de sus pinzas laparoscópicas para sellado de vasos:

MEDTRONIC - Ligasure Maryland with Nano-coating (LF1937 / LF1944)

Medidas: 37 cm y 44 cm

ERBE - TriSect Rapide (descartable)

Medidas: 35 cm y 45 cm

ERBE - BiClamp (reusable)

Medidas: 34 cm

OLYMPUS - Thunderbeat, descartable

Medidas: 35 cm y 45 cm

ETHICON - ENSEAL® G2 Curved Tissue Sealers

Medidas: 35 cm y 45 cm

BOWA - ERGO 310D

Medidas: 34 cm

Como se puede apreciar, los fabricantes más reconocidos en el mercado nacional y mundial cuentan con pinzas de medidas específicas para cirugía bariátrica laparoscópica, cuya longitud oscila entre 44 a 45 cm, mientras que las pinzas laparoscópicas de tamaño estándar van de 34 cm a 37 cm.

Aclarado esto, consideramos que es de justicia insistir a la Institución en aceptar la ampliación de la longitud de las pinzas laparoscópicas, ya que pequeñas diferencias son normales y obedecen a criterios específicos de los fabricantes, y además no afectan la función principal del instrumento, sea para cirugía laparoscópica o cirugía bariátrica laparoscópica. Por último, también es posible solicitar pinzas laparoscópicas bariátricas en el futuro.

Por lo tanto, al quedar demostrado que las pinzas para cirugía bariátrica laparoscópica tienen una longitud bastante mayor a los 37 cm, solicitamos al Comité Especial acepte nuestra solicitud y modifique de la siguiente manera:

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Tres (03) pinzas laparoscópicas para sellador de vasos reusables de 5 mm de diámetro y de 34 a 37 cm de largo, punta Maryland, autoclavable en 134° o doce (12) pinzas laparoscópicas para sellador de vasos descartables de 5 mm de diámetro y 35 cm a más, punta Maryland.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: E05

Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

a. Libertad de concurrencia c. Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA SU OBSERVACION, PARA UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES POR LO QUE SE MODIFICARA EL LITERAL E05, TODA LA VEZ QUE LAS PINZAS PARA PACIENTES BARIATRICOS TIENEN UNA LONGITUD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

E05: Tres (03) pinzas laparoscópicas para sellador de vasos reusables de 5mm de diametro y de 34 a 37 cm de largo, punta Maryland, autoclave en 134° o doce (12) pinzas laparoscopicas para sellador de vasos descartables de 5mm de diametro y de 35 cm a mas, punta Maryland.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código :	20502551311	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	ENDEL MEDIC S.A.C.	Hora de envío :	16:52:29

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

ITEM 2

E05 Tres (03) pinzas laparoscópicas para sellador de vasos reusables de 5 mm de diámetro y 37 cm de largo, punta Maryland, autoclavable en 134° o doce (12) pinzas laparoscópicas para sellador de vasos descartables de 5 mm de diámetro y 37 cm de largo, punta Maryland.

Antecedentes:

En la etapa de estudio de mercado, realizamos la siguiente consulta referida a la longitud de las pinzas laparoscópicas para sellado de vasos:

Se solicita ampliar las medidas: Tres (03) pinzas laparoscópicas para sellador de vasos reusables de 5 mm de diámetro y 34 a 37 cm de largo, punta Maryland, autoclavable en 134° o doce (12) pinzas laparoscópicas para sellador de vasos descartables de 5 mm de diámetro 35 a 37 cm de largo, punta Maryland.

La respuesta recibida fue: No se acepta su observación debido a que las presentes medidas son para pacientes bariátricos, por lo que debe ceñirse a las especificaciones técnicas.

Consideramos que esta respuesta no se ajusta a la realidad del mercado, pues la longitud de las pinzas para cirugía bariátrica laparoscópica es en promedio 40 a 45 cm.

Para demostrar nuestro punto, hemos obtenido información de las páginas de internet de los fabricantes mas reconocidos a nivel mundial de las medidas de sus pinzas laparoscópicas para sellado de vasos:

MEDTRONIC - Ligasure Maryland with Nano-coating (LF1937 / LF1944)

Medidas: 37 cm y 44 cm

ERBE - TriSect Rapide (descartable)

Medidas: 35 cm y 45 cm

ERBE - BiClamp (reusable)

Medidas: 34 cm

OLYMPUS - Thunderbeat, descartable

Medidas: 35 cm y 45 cm

ETHICON - ENSEAL® G2 Curved Tissue Sealers

Medidas: 35 cm y 45 cm

BOWA - ERGO 310D

Medidas: 34 cm

Como se puede apreciar, los fabricantes más reconocidos en el mercado nacional y mundial cuentan con pinzas de medidas específicas para cirugía bariátrica laparoscópica, cuya longitud oscila entre 44 a 45 cm, mientras que las pinzas laparoscópicas de tamaño estándar van de 34 cm a 37 cm.

Aclarado esto, consideramos que es de justicia insistir a la Institución en aceptar la ampliación de la longitud de las pinzas laparoscópicas, ya que pequeñas diferencias son normales y obedecen a criterios específicos de los fabricantes, y además no afectan la función principal del instrumento, sea para cirugía laparoscópica o cirugía bariátrica laparoscópica. Por último, también es posible solicitar pinzas laparoscópicas bariátricas en el futuro.

Por lo tanto, al quedar demostrado que las pinzas para cirugía bariátrica laparoscópica tienen una longitud bastante mayor a los 37 cm, solicitamos al Comité Especial acepte nuestra solicitud y modifique de la siguiente manera:

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Tres (03) pinzas laparoscópicas para sellador de vasos reusables de 5 mm de diámetro y de 34 a 37 cm de largo, punta Maryland, autoclavable en 134° o doce (12) pinzas laparoscópicas para sellador de vasos descartables de 5 mm de diámetro y 35 cm a más, punta Maryland.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: E05 Página: 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

a. Libertad de concurrencia c. Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA SU OBSERVACION PARA UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES POR LO QUE SE MODIFICARA EL LITERAL E05, TODA VEZ QUE LAS PINZAS PARA PACIENTES BARIATRICOS TIENEN UNA LONGITUD MAYOR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

E05: Tres (03) pinzas laparoscópicas para sellador de vasos reusables de 5mm de diametro y de 34 a 37 cm de largo, punta Maryland, autoclave en 134° o doce (12) pinzas laparoscopicas para sellador de vasos descartables de 5mm de diametro y de 35 cm a mas, punta Maryland.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código :	20601586470	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:21:45

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

ELECTROBISTURI MONOPOLAR/BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS

B05: 60 memorias configurables y almacenables en el equipo como mínimo.

Diferentes procedimientos quirúrgicos requieren configuraciones específicas (modos de corte, coagulación, niveles de potencia, etc.). Con más capacidad de almacenamiento, es posible guardar programas específicos para una gama más amplia de intervenciones lo que permite una mayor personalización por especialidad y procedimientos. Por lo que se solicita al comité de selección aceptar lo siguiente:

B05: 400 memorias configurables y almacenables en el equipo como mínimo

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B05 Página: 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE ART. 2° incisos a), g)

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACEPTA SU OBSERVACION DEBIDO A QUE SE PODRIA LIMITAR LA PARTICIPACION DE MAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código :	20601586470	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:21:45

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

ELECTROBISTURI MONOPOLAR/BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS

B05: 60 memorias configurables y almacenables en el equipo como mínimo.

Diferentes procedimientos quirúrgicos requieren configuraciones específicas (modos de corte, coagulación, niveles de potencia, etc.). Con más capacidad de almacenamiento, es posible guardar programas específicos para una gama más amplia de intervenciones lo que permite una mayor personalización por especialidad y procedimientos. Por lo que se solicita al comité de selección aceptar lo siguiente:

B05: 400 memorias configurables y almacenables en el equipo como mínimo

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B05 Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE ART. 2° incisos a), g)

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACEPTA SU OBSERVACION, DEBIDO A QUE PODRIA LIMITAR LA PARTICIPACION DE MAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código :	20601586470	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:21:45

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

ELECTROBISTURI MONOPOLAR/BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS

B07 Modular tanto en hardware como software. El equipo aceptará y controlará módulos futuros de Coagulación por Argón, Bomba de Irrigación para endoscopia(opcional), Aspiración de Humos, Hidrodisector(opcional). Unidad de Succión(opcional)

Los equipos preconfigurados están diseñados con interfaces intuitivas y configuraciones optimizadas desde el inicio, lo que minimiza la curva de aprendizaje para el personal. Por lo que se solicita al comité de selección aceptar lo siguiente:

B07 Modular tanto en hardware como software. El equipo aceptará y controlará módulos futuros de Coagulación por Argón, Bomba de Irrigación para endoscopia(opcional), Aspiración de Humos, Hidrodisector(opcional). Unidad de Succión(opcional) ¿ OPCIONAL

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B07 Página: 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE ART. 2° incisos a), g)

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACEPTA SU OBSERVACION, DEBIDO A QUE LOS EQUIPOS PRE CONFIGURADOS TIENEN LIMITACIONES SEGUN LA CONFIGURACION DEL FABRICANTE, MIENTRAS QUE LA VENTAJA DE LOS EQUIPOS MODULARES ES QUE SE PUEDE REALIZAR ACTUALIZACIONES Y ASI TENER NUEVAS FUNCIONES QUE COMPLEMENTEN EL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código :	20601586470	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:21:45

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

ELECTROBISTURI MONOPOLAR/BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS

B07 Modular tanto en hardware como software. El equipo aceptará y controlará módulos futuros de Coagulación por Argón, Bomba de Irrigación para endoscopia(opcional), Aspiración de Humos, Hidrodisector(opcional). Unidad de Succión(opcional)

Los equipos preconfigurados están diseñados con interfaces intuitivas y configuraciones optimizadas desde el inicio, lo que minimiza la curva de aprendizaje para el personal. Por lo que se solicita al comité de selección aceptar lo siguiente:

B07 Modular tanto en hardware como software. El equipo aceptará y controlará módulos futuros de Coagulación por Argón, Bomba de Irrigación para endoscopia(opcional), Aspiración de Humos, Hidrodisector(opcional). Unidad de Succión(opcional) ¿ OPCIONAL

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B07 Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE ART. 2° incisos a), g)

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACEPTA SU OBSERVACION, DEBIDO A QUE LOS EQUIPOS PRE CONFIGURADOS TIENEN LIMITACIONES SEGUN LA CONFIGURACION DEL FABRICANTE, MIENTRAS QUE LA VENTAJA DE LOS EQUIPOS MODULARES ES QUE SE PUEDE REALIZAR ACTUALIZACIONES Y ASI TENER NUEVAS FUNCIONES QUE COMPLEMENTEN EL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código :	20601586470	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:21:45

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

ELECTROBISTURI MONOPOLAR/BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS

B09 Una salida monopolar para cables de 3 guias; de 4 mm y de 8 mm (sin adaptadores)

La mayoría de los accesorios estándar utilizados en procedimientos quirúrgicos (como lápices monopolares, electrodos y cables) están diseñados para conectores de 4 mm. Por lo que se solicita al comité de selección aceptar lo siguiente:

B09 Una salida monopolar para cables de 3 guias; de 4 mm o de 8 mm (sin adaptadores)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B09 **Página: 55**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE ART. 2° incisos a), g)

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACEPTA SU OBSERVACION, SIENDO QUE EN EL MERCADO EXISTEN DISTINTAS MARCAS QUE CUENTAN CON EL CONECTOR 8MM, POR LO QUE DEBE CEÑIRSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código :	20601586470	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:21:45

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

ELECTROBISTURI MONOPOLAR/BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS

B09 Una salida monopolar para cables de 3 guias; de 4 mm y de 8 mm (sin adaptadores)

La mayoría de los accesorios estándar utilizados en procedimientos quirúrgicos (como lápices monopolares, electrodos y cables) están diseñados para conectores de 4 mm. Por lo que se solicita al comité de selección aceptar lo siguiente:

B09 Una salida monopolar para cables de 3 guias; de 4 mm o de 8 mm (sin adaptadores)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B09 **Página: 57**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE ART. 2° incisos a), g)

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACEPTA SU OBSERVACION, SIENDO QUE EN EL MERCADO EXISTEN DISTINTAS MARCAS QUE CUENTAN CON EL CONECTOR DE 8MM, POR LO QUE DEBE CEÑIRSE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código : 20601586470

Fecha de envío : 02/01/2025

Nombre o Razón social : J & G INVERSIONES PERU S.A.C.

Hora de envío : 21:21:45

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

ELECTROBISTURI MONOPOLAR/BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS

B10 Una salida para sellado de vasos

La posibilidad de utilizar pinzas de diferentes fabricantes permite al quirófano seleccionar instrumentos en función de sus necesidades presupuestarias, en lugar de estar limitado a un proveedor específico. Por lo que se solicita al comité de selección aceptar lo siguiente:

B10 Una salida para sellado de vasos para pinzas de distintos fabricantes

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: B10

Página: 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE ART. 2° incisos a), g)

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACEPTA SU OBSERVACION DEBIDO A QUE NO ESPECIFICA A QUE MARCAS SE REFIERE CON "DIFERENTES FABRICANTES", POR LO QUE PODRIA GENERAR UNA AMBIGUEDAD EN EL LITERAL, ASI TAMBIEN PODRIA LIMITAR LIBRE PARTICIPACION DE MARCAS Y POSTORES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código : 20601586470

Nombre o Razón social : J & G INVERSIONES PERU S.A.C.

Fecha de envío : 02/01/2025

Hora de envío : 21:21:45

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

ELECTROBISTURI MONOPOLAR/BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS

B10 Una salida para sellado de vasos

La posibilidad de utilizar pinzas de diferentes fabricantes permite al quirófano seleccionar instrumentos en función de sus necesidades presupuestarias, en lugar de estar limitado a un proveedor específico. Por lo que se solicita al comité de selección aceptar lo siguiente:

B10 Una salida para sellado de vasos para pinzas de distintos fabricantes

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: B10

Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE ART. 2° incisos a), g)

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACEPTA SU OBSERVACION, DEBIDO A QUE NO ESPECIFICA A QUE MARCAS SE REFIERE CON "DIFERENTES FABRICANTES" POR LO QUE PORIA GENERAR UNA AMBIGUEDAD EN EL LITERAL, ASI TAMBIEN PODRIA LIMITAR LIBRE PARTICIPACION DE MARCAS Y POSTORES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código :	20601586470	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:21:45

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

ELECTROBISTURI MONOPOLAR/BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS

B14 Coagulación Spray: 120 W o mavor

El modo spray de 70 W es más que suficiente para coagular tejidos y vasos superficiales sin causar carbonización excesiva o quemaduras profundas. Con una potencia moderada, el cirujano tiene mayor control sobre la cantidad de energía aplicada, evitando efectos secundarios no deseados en áreas críticas. Por lo que se solicita al comité de selección aceptar lo siguiente:

B14 Coagulación Spray: 70 W o mavor

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** B14 **Página:** 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE ART. 2° incisos a), g)

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACEPTA SU OBSERVACION, DEBIDO A QUE AL TENER UNA MAYOR POTENCIA EL PROCEDIMIENTO TAMBIEN SE REALIZA EN MENOS TIEMPO, EVITANDO QUEMADURAS EXCESIVAS POR LO QUE EL EQUIPO DEBE CONTAR CON UNA POTENCIA DE 120W A MAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código : 20601586470

Fecha de envío : 02/01/2025

Nombre o Razón social : J & G INVERSIONES PERU S.A.C.

Hora de envío : 21:21:45

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

ELECTROBISTURI MONOPOLAR/BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS

B14 Coagulación Spray: 120 W o mavor

El modo spray de 70 W es más que suficiente para coagular tejidos y vasos superficiales sin causar carbonización excesiva o quemaduras profundas. Con una potencia moderada, el cirujano tiene mayor control sobre la cantidad de energía aplicada, evitando efectos secundarios no deseados en áreas críticas. Por lo que se solicita al comité de selección aceptar lo siguiente:

B14 Coagulación Spray: 70 W o mavor

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: B14

Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE ART. 2° incisos a), g)

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACEPTA SU OBSERVACION DEBIDO A QUE AL TENER UNA MAYOR POTENCIA EL PROCEDIMIENTO TAMBIEN SE REALIZA EN MENOS TIEMPO, EVITANDO QUEMADURAS EXCESIVAS, POR LO QUE EL EQUIPO DEBE CONTAR CON UNA POTENCIA DE 120W A MAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código :	20601586470	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:21:45

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

ELECTROBISTURI MONOPOLAR/BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS

B16 Sellado de Vasos: 320 W o mayor

Una potencia de 200 W genera suficiente energía para sellar vasos eficientemente sin causar daño térmico excesivo a los tejidos circundantes. Una potencia más alta puede sobrecalentar los vasos y aumentar la probabilidad de perforarlos durante el sellado. Por lo que se solicita al comité de selección aceptar lo siguiente:

B16 Sellado de Vasos: 200 W o mayor

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B16 Página: 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE ART. 2° incisos a), g)

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA SU OBSERVACION PARA UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES POR LO QUE SE MODIFICARA EL LITERAL B16

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B16: SELLADO DE VASOS: 200W O MAYOR

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código :	20601586470	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:21:45

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

ELECTROBISTURI MONOPOLAR/BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS

B16 Sellado de Vasos: 320 W o mayor

Una potencia de 200 W genera suficiente energía para sellar vasos eficientemente sin causar daño térmico excesivo a los tejidos circundantes. Una potencia más alta puede sobrecalentar los vasos y aumentar la probabilidad de perforarlos durante el sellado. Por lo que se solicita al comité de selección aceptar lo siguiente:

B16 Sellado de Vasos: 200 W o mayor

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B16 Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE ART. 2° incisos a), g)

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA SU OBSERVACION, PARA UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES POR LO QUE SE MODIFICARA EL LITERAL B16

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B16: SELLADO DE VASOS 200W O MAYOR

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código :	20551282865	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	C & M TECHNOLOGY S.A.C.	Hora de envío :	21:32:06

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

B05 60 memorias configurables y almacenables en el equipo como mínimo.

Con más programas disponibles, los cirujanos y técnicos pueden seleccionar rápidamente configuraciones preestablecidas, lo que reduce el tiempo de preparación entre procedimientos. Por lo expuesto se solicita respetuosamente aceptar lo siguiente:

B05 400 memorias configurables y almacenables en el equipo como mínimo

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** B05 **Página:** 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

"Decreto Legislativo N° 1341 ART.2 g) Vigencia Tecnológica."

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACEPTA SU OBSERVACION DEBIDO A QUE PODRIA LIMITAR LA PARTICIPACION DE MAS PROVEEDORES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código :	20551282865	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	C & M TECHNOLOGY S.A.C.	Hora de envío :	21:32:06

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

B07 Modular tanto en hardware como software. El equipo aceptará y controlará módulos futuros de Coagulación por Argón, Bomba de Irrigación para endoscopia (opcional), Aspiración de Humos, Hidrodisector (opcional). Unidad de Succión (opcional)

Un equipo preconfigurado, al tratarse de un sistema unificado, el mantenimiento y las reparaciones suelen ser más simples y menos costosas, ya que no se requiere evaluar múltiples módulos de diferentes fabricantes o configuraciones.. Por lo expuesto se solicita respetuosamente aceptar lo siguiente:

B07 Modular tanto en hardware como software. El equipo aceptará y controlará módulos futuros de Coagulación por Argón, Bomba de Irrigación para endoscopia (opcional), Aspiración de Humos, Hidrodisector (opcional). Unidad de Succión (opcional) ¿ OPCIONAL

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: B07 **Página: 55**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

"Decreto Legislativo N° 1341 ART.2 g) Vigencia Tecnológica."

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACEPTA SU OBSERVACION, DEBIDO A QUE LOS EQUIPOS PRECONFIGURADOS TIENEN LIMITACIONES SEGUN LA CONFIGURACION DEL FABRICANTE, MIENTRAS QUE LA VENTAJA DE LOS EQUIPOS MODULARES ES QUE SE PUEDE REALIZAR ACTUALIZACIONES Y ASI TENER NUEVAS FUNCIONES QUE COMPLEMENTEN AL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código : 20551282865

Fecha de envío : 02/01/2025

Nombre o Razón social : C & M TECHNOLOGY S.A.C.

Hora de envío : 21:32:06

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

B09 Una salida monopolar para cables de 3 guias; de 4 mm y de 8 mm (sin adaptadores)

Usar solo salidas de 4 mm puede ser una ventaja porque simplifica el inventario y reduce confusiones durante la preparación de los procedimientos. Tener múltiples opciones de salida podría generar errores operativos al seleccionar cables o accesorios. Por lo expuesto se solicita respetuosamente aceptar lo siguiente:

B09 Una salida monopolar para cables de 3 guias; de 4 mm o de 8 mm (sin adaptadores)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III

Literal: B09

Página: 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

"Decreto Legislativo N° 1341 ART.2 g) Vigencia Tecnológica."

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACEPTA SU OBSERVACION DEBIDO A QUE EN EL MERCADO EXISTEN DISTINTAS MARCAS QUE CUENTAN CON EL CONECTOR DE 8MM, POR LO QUE DEBE CEÑIRSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código : 20551282865

Fecha de envío : 02/01/2025

Nombre o Razón social : C & M TECHNOLOGY S.A.C.

Hora de envío : 21:32:06

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

B10 Una salida para sellado de vasos

Los fabricantes frecuentemente lanzan pinzas con mejoras técnicas (ergonomía, eficiencia en sellado, etc.). Una salida universal permite al equipo adaptarse a estas innovaciones sin necesidad de reemplazo o modificación. Por lo expuesto se solicita respetuosamente aceptar lo siguiente:

B10 Una salida para sellado de vasos para pinzas de distintos fabricantes

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III

Literal: B10

Página: 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

"Decreto Legislativo N° 1341 ART.2 g) Vigencia Tecnológica."

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACEPTA SU OBSERVACION DEBIDO A QUE NO ESPECIFICA A QUE MARCAS SE REFIERE CON "FABRICANTES" POR LO QUE PODRIA GENERAR UNA AMBIGUEDAD EN EL LITERAL, ASI TAMBIEN PODRIA LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE MARCAS Y POSTORES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código : 20551282865

Fecha de envío : 02/01/2025

Nombre o Razón social : C & M TECHNOLOGY S.A.C.

Hora de envío : 21:32:06

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

B14 Coagulación Spray: 120 W o mavor

El modo spray de 70 W es más que suficiente para coagular tejidos y vasos superficiales sin causar carbonización excesiva o quemaduras profundas. Por lo expuesto se solicita respetuosamente aceptar lo siguiente:

B14 Coagulación Spray: 70 W o mavor

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III

Literal: B14

Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

"Decreto Legislativo N° 1341 ART.2 g) Vigencia Tecnológica."

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACEPTA SU OBSERVACION DEBIDO A QUE AL TENER UNA MAYOR POTENCIA, EL PROCEDIMIENTO TAMBIEN SE REALIZA EN MENOS TIEMPO, EVITANDO QUEMADURAS EXCESIVAS, POR LO QUE EL EQUIPO DEBE CONTAR CON UNA POTENCIA DE 120W A MAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código : 20551282865

Fecha de envío : 02/01/2025

Nombre o Razón social : C & M TECHNOLOGY S.A.C.

Hora de envío : 21:32:06

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

B16 Sellado de Vasos: 320 W o mayor

Una potencia de 200 W genera menos vapores y residuos derivados del calor excesivo, mejorando la visibilidad y la seguridad del equipo médico. Por lo expuesto se solicita respetuosamente aceptar lo siguiente:

B16 Sellado de Vasos: 200 W o mayor

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III

Literal: B16

Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

"Decreto Legislativo N° 1341 ART.2 g) Vigencia Tecnológica."

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA SU OBSERVACION PARA UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES POR LO QUE SE MODIFICARA EL LITERAL B16

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B16: SELLADO DE VASOS: 200W O MAYOR

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código :	20551282865	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	C & M TECHNOLOGY S.A.C.	Hora de envío :	21:32:06

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

B05 60 memorias configurables y almacenables en el equipo como mínimo.

Con más programas disponibles, los cirujanos y técnicos pueden seleccionar rápidamente configuraciones preestablecidas, lo que reduce el tiempo de preparación entre procedimientos. Por lo expuesto se solicita respetuosamente aceptar lo siguiente:

B05 400 memorias configurables y almacenables en el equipo como mínimo

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: B05 **Página: 57**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

"Decreto Legislativo N° 1341 ART.2 g) Vigencia Tecnológica."

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACEPTA SU OBSERVACION DEBIDO A QUE PODRIA LIMITAR LA PARTICIPACION DE MAS PROVEEDORES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código :	20551282865	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	C & M TECHNOLOGY S.A.C.	Hora de envío :	21:32:06

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

B07 Modular tanto en hardware como software. El equipo aceptará y controlará módulos futuros de Coagulación por Argón, Bomba de Irrigación para endoscopia (opcional), Aspiración de Humos, Hidrodisector (opcional). Unidad de Succión (opcional)

Un equipo preconfigurado, al tratarse de un sistema unificado, el mantenimiento y las reparaciones suelen ser más simples y menos costosas, ya que no se requiere evaluar múltiples módulos de diferentes fabricantes o configuraciones.. Por lo expuesto se solicita respetuosamente aceptar lo siguiente:

B07 Modular tanto en hardware como software. El equipo aceptará y controlará módulos futuros de Coagulación por Argón, Bomba de Irrigación para endoscopia (opcional), Aspiración de Humos, Hidrodisector (opcional). Unidad de Succión (opcional) ¿ OPCIONAL

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** B07 **Página:** 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

"Decreto Legislativo N° 1341 ART.2 g) Vigencia Tecnológica."

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACEPTA SU OBSERVACION, DEBIDO A QUE LOS EQUIPOS PRECOFIGURADOS TIENEN LIMITACIONES SEGUN LA CONFIGURACION DEL FABRICANTE, MIENTRAS QUE LA VENTAJA DE LOS EQUIPOS MODULARES ES QUE SE PUEDE REALIZAR ACTUALIZACIONES Y ASI TENER NUEVAS FUNCIONES QUE COMPLEMENTEN EL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código :	20551282865	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	C & M TECHNOLOGY S.A.C.	Hora de envío :	21:32:06

Observación: Nro. 24

Consulta/Observación:

B09 Una salida monopolar para cables de 3 guias; de 4 mm y de 8 mm (sin adaptadores)

Usar solo salidas de 4 mm puede ser una ventaja porque simplifica el inventario y reduce confusiones durante la preparación de los procedimientos. Tener múltiples opciones de salida podría generar errores operativos al seleccionar cables o accesorios. Por lo expuesto se solicita respetuosamente aceptar lo siguiente:

B09 Una salida monopolar para cables de 3 guias; de 4 mm o de 8 mm (sin adaptadores)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: B09 **Página: 57**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

"Decreto Legislativo N° 1341 ART.2 g) Vigencia Tecnológica."

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACEPTA SU OBSERVACION SIENDO QUE EN EL MERCADO EXISTEN DISTINTAS MARCAS QUE CUENTAN CON EL CONECTOR DE 8MM, POR LO QUE DEBE CEÑIRSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código : 20551282865

Fecha de envío : 02/01/2025

Nombre o Razón social : C & M TECHNOLOGY S.A.C.

Hora de envío : 21:32:06

Observación: Nro. 25

Consulta/Observación:

B10 Una salida para sellado de vasos

Los fabricantes frecuentemente lanzan pinzas con mejoras técnicas (ergonomía, eficiencia en sellado, etc.). Una salida universal permite al equipo adaptarse a estas innovaciones sin necesidad de reemplazo o modificación. Por lo expuesto se solicita respetuosamente aceptar lo siguiente:

B10 Una salida para sellado de vasos para pinzas de distintos fabricantes

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III

Literal: B10

Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

"Decreto Legislativo N° 1341 ART.2 g) Vigencia Tecnológica."

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACEPTA SU OBSERVACION DEBIDO A QUE NO ESPECIFICAN A QUE MARCAS SE REFIERE CON "FABRICANTES" POR LO QUE PODRIA GENERAR UNA AMBIGUEDAD EN EL LITERAL, ASI TAMBIEN PODRIA LIMITAR LIBRE PARTICIPACION DE MARCAS Y POSTORES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código : 20551282865

Nombre o Razón social : C & M TECHNOLOGY S.A.C.

Fecha de envío : 02/01/2025

Hora de envío : 21:32:06

Observación: Nro. 26

Consulta/Observación:

B14 Coagulación Spray: 120 W o mavor

El modo spray de 70 W es más que suficiente para coagular tejidos y vasos superficiales sin causar carbonización excesiva o quemaduras profundas. Por lo expuesto se solicita respetuosamente aceptar lo siguiente:

B14 Coagulación Spray: 70 W o mavor

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III

Literal: B14

Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

"Decreto Legislativo N° 1341 ART.2 g) Vigencia Tecnológica."

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACEPTA SU OBSERVACION DEBIDO A QUE AL TENER UNA MAYOR POTENCIA, EL PROCEDIMIENTO TAMBIEN SE REALIZA EN MENOS TIEMPO, EVITANDO QUEMADURAS EXCESIVAS, POR LO QUE EL EQUIPO DEBE CONTAR CON UNA POTENCIA DE 120W A MAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código :	20551282865	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	C & M TECHNOLOGY S.A.C.	Hora de envío :	21:32:06

Observación: Nro. 27

Consulta/Observación:

B16 Sellado de Vasos: 320 W o mayor

Una potencia de 200 W genera menos vapores y residuos derivados del calor excesivo, mejorando la visibilidad y la seguridad del equipo médico. Por lo expuesto se solicita respetuosamente aceptar lo siguiente:

B16 Sellado de Vasos: 200 W o mayor

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: B16 **Página: 57**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

"Decreto Legislativo N° 1341 ART.2 g) Vigencia Tecnológica."

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA SU OBSERVACION PARA UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES POR LO QUE SE MODIFICARA EL LITERAL B16

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B16: SELLADO DE VASOS 200W O MAYOR

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código :	20502853750	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	COVIDIEN PERU S.A.	Hora de envío :	22:16:07

Observación: Nro. 28

Consulta/Observación:

ITEM N° 01

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

D. CONEXION A LA RED

D.04 Consumo de potencia en el modo de espera: 40 vatios.

Observamos esta característica por ser un aspecto del servicio técnico del equipo, NO siendo un factor determinante para el buen funcionamiento del equipo.

Así también exponemos, que esta características es variable de acuerdo a la marcas que existen en el mercado.

A ello, en el marco de la Ley de Contrataciones a fin de promover el libre acceso y participación de proveedores en igualdad de trato, solicitamos respetuosamente al Comité Especial SUPRIMIR del requerimiento técnico mínimo el punto "D.04" de las Especificaciones técnicas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.2 Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225 D.L. N°1341 Art. 2) incisos a) b) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA PARCIALMENTE, EL LITERAL D04 DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ÍTEM N° 01 SERÁ FACULTATIVO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

D04: CONSUMO DE POTENCIA EN EL MODO DE ESPERA: 40 VATIOS (OPCIONAL)

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código : 20502853750

Fecha de envío : 02/01/2025

Nombre o Razón social : COVIDIEN PERU S.A.

Hora de envío : 22:16:07

Observación: Nro. 29

Consulta/Observación:

ITEM N° 01

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

D. CONEXION A LA RED

D.05 Consumo de potencia con potencia AF máx.: 500 vatios o mayor.

Observamos esta característica por ser un aspecto del servicio técnico del equipo, NO siendo un factor determinante para el buen funcionamiento del equipo.

Asi también exponemos, que esta características es variable de acuerdo a la marcas que existen en el mercado.

A ello, en el marco de la Ley de Contrataciones a fin de promover el libre acceso y participación de proveedores en igualdad de trato, solicitamos respetuosamente al Comité Especial SUPRIMIR del requerimiento técnico mínimo el punto "D.05" de las Especificaciones técnicas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 5

Literal: 5.2

Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225 D.L. N°1341 Art. 2) incisos a) b) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA PARCIALMENTE LA OBSERVACION, EL LITERAL D05 DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ÍTEM N° 01 SERÁ FACULTATIVO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

D05: CONSUMO DE POTENCIA CON POTENCIA AF MAX: 500 VATIOS O MAYOR (OPCIONAL)

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código :	20502853750	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	COVIDIEN PERU S.A.	Hora de envío :	22:16:07

Observación: Nro. 30

Consulta/Observación:

ITEM N° 02

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

D. CONEXION A LA RED

D.04 Consumo de potencia en el modo de espera: 40 vatios.

Observamos esta característica por ser un aspecto del servicio técnico del equipo, NO siendo un factor determinante para el buen funcionamiento del equipo.

Así también exponemos, que esta características es variable de acuerdo a la marcas que existen en el mercado.

A ello, en el marco de la Ley de Contrataciones a fin de promover el libre acceso y participación de proveedores en igualdad de trato, solicitamos respetuosamente al Comité Especial SUPRIMIR del requerimiento técnico mínimo el punto "D.04" de las Especificaciones técnicas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 5.2 **Página:** 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225 D.L. N°1341 Art. 2) incisos a) b) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA PARCIALMENTE LA OBSERVACION, EL LITERAL D04 DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ÍTEM N° 02 SERÁ FACULTATIVO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

D04: CONSUMO DE POTENCIA EN EL MODO DE ESPERA: 40 VATIOS (OPCIONAL)

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código : 20502853750

Fecha de envío : 02/01/2025

Nombre o Razón social : COVIDIEN PERU S.A.

Hora de envío : 22:16:07

Observación: Nro. 31

Consulta/Observación:

ITEM N° 02

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

D. CONEXION A LA RED

D.04 Consumo de potencia en el modo de espera: 40 vatios.

Observamos esta característica por ser un aspecto del servicio técnico del equipo, NO siendo un factor determinante para el buen funcionamiento del equipo.

Así también exponemos, que esta característica es variable de acuerdo a la marcas que existen en el mercado.

A ello, en el marco de la Ley de Contrataciones a fin de promover el libre acceso y participación de proveedores en igualdad de trato, solicitamos respetuosamente al Comité Especial SUPRIMIR del requerimiento técnico mínimo el punto "D.04" de las Especificaciones técnicas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 5

Literal: 5.2

Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225 D.L. N°1341 Art. 2) incisos a) b) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA PARCIALMENTE LA OBSERVACION, EL LITERAL D04 DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ÍTEM N° 02 SERÁ FACULTATIVO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

D04: CONSUMO DE POTENCIA EN EL MODO DE ESPERA: 40 VATIOS (OPCIONAL)

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código :	20502853750	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	COVIDIEN PERU S.A.	Hora de envío :	22:24:01

Observación: Nro. 32

Consulta/Observación:

ITEM N° 02

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

D. CONEXION A LA RED

D.05 Consumo de potencia con potencia AF máx.: 500 vatios o mayor.

Observamos esta característica por ser un aspecto del servicio técnico del equipo, NO siendo un factor determinante para el buen funcionamiento del equipo.

Así también exponemos, que esta característica es variable de acuerdo a la marcas que existen en el mercado.

A ello, en el marco de la Ley de Contrataciones a fin de promover el libre acceso y participación de proveedores en igualdad de trato, solicitamos respetuosamente al Comité Especial SUPRIMIR del requerimiento técnico mínimo el punto "D.05" de las Especificaciones técnicas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.2 Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225 D.L. N°1341 Art. 2) incisos a) b) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA PARCIALMENTE LA OBSERVACION, EL LITERAL D05 DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ÍTEM N° 02 SERÁ FACULTATIVO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

D05: CONSUMO DE POTENCIA CON POTENCIA AF MAX 500 VATIOS O MAYOR (OPCIONAL)

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código : 20101337261

Nombre o Razón social : ROCA S.A.C.

Fecha de envío : 02/01/2025

Hora de envío : 23:57:52

Observación: Nro. 33

Consulta/Observación:

ELECTROBISTURI MONOPOLAR/BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS. B16 SELLADO DE VASOS: 320 W O MAYOR Los electrobisturíes bipolares avanzados minimizan el riesgo de daño al tejido adyacente al evitar el sobrecalentamiento causado por altas potencias durante el sellado vascular. Con solo 200W, logran un sellado eficaz de hasta 7 mm de diámetro, evitando el calentamiento excesivo de la punta de las pinzas y reduciendo el riesgo de quemaduras o lesiones. En vista de esta mejora tecnológica, solicitamos se acepte: B16 SELLADO DE VASOS: 200 W O MAYOR

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III

Literal: B16

Página: 54

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA SU OBSERVACION PARA UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES POR LO QUE SE MODIFICARA EL LITERAL B16

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B16: SELLADO DE VASOS: 200W O MAYOR

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código :	20101337261	Fecha de envío :	02/01/2025
Nombre o Razón social :	ROCA S.A.C.	Hora de envío :	23:57:52

Observación: Nro. 34

Consulta/Observación:

ELECTROBISTURI MONOPOLAR/BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS. COAGULACION BIPOLAR: 70 W O MAYOR Por los ítems especificados, se esta solicitando un equipo de alta potencia, por lo que limitar la potencia de coagulación bipolar a 70 W es contraproducente a los requerimientos, es por ello que solicitamos para mayor coherencia con el requerimiento se acepte coagulación bipolar para procedimientos delicados y para cirugías más complejas: B15 COAGULACION BIPOLAR DE 0.1 W Y 120 W O MAYOR

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: B15 **Página: 54**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACEPTA SU OBSERVACION DEBIDO A QUE SE PODRIA RESTRINGIR LA LIBRE PARTICIPACION DE MARCAS Y POSTORES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código : 20101337261

Fecha de envío : 02/01/2025

Nombre o Razón social : ROCA S.A.C.

Hora de envío : 23:57:52

Observación: Nro. 35

Consulta/Observación:

ELECTROBISTURI MONOPOLAR/BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS. TRES (03) PINZAS LAPAROSCÓPICAS PARA SELLADO DE VASOS REUSABLE DE 5MM, AUTOCLAVABLE EN 134° CON VIDA ÚTIL DE 20 PROCESOS COMO MÍNIMO O DOCE (12) PINZAS LAPAROSCÓPICAS PARA SELLADOR DE VASOS DESCARTABLES DE 5MM Al solicitar pinzas descartables frente pinzas reusables el precio a presentar es muy significativo el cual no es coherente con las 12 piezas solicitadas, ya que si son 20 procesamientos las descartables deben ser proporcional a los procesamientos por pinzas lo que significaría 20 pinzas por pinza reusable para un total de 60 pinzas descartables, de no ser así afectaría el precio en el momento de presentar la oferta, por lo que solicitamos para mayor participación y pluralidad entre los postores aceptar: TRES (03) PINZAS LAPAROSCÓPICAS PARA SELLADO DE VASOS REUSABLE DE 5MM, AUTOCLAVABLE EN 134° CON VIDA ÚTIL DE 20 PROCESOS COMO MÍNIMO O SESENTA (60) PINZAS LAPAROSCÓPICAS PARA SELLADOR DE VASOS DESCARTABLES DE 5MM

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III

Literal: E4

Página: 54

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA PARCIALMENTE DEBIDO A QUE CADA FABRICANTE TIENE TECNOLOGIAS DIFERENTES Y COSTOS DISTINTOS, POR LO QUE PARA UNA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES SE DISMINUIRA UNA PINZA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

Nomenclatura : AS-SM-43-2024-HNHU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBISTURI MONOPOLAR/ BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SEGÚN IOARR CENTRO QUIRÚRGICO CON CÓDIGO UNICO N° 2564543

Ruc/código : 20101337261

Nombre o Razón social : ROCA S.A.C.

Fecha de envío : 02/01/2025

Hora de envío : 23:57:52

Observación: Nro. 36

Consulta/Observación:

ELECTROBISTURI MONOPOLAR/BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS. TRES (03) PINZAS LAPAROSCÓPICAS PARA SELLADOR DE VASOS REUSABLE DE 5MM DE DIAMETRO Y 36 CM DE LARGO PUNTA MERILAND, Y AUTOCLAVABLE EN 134° O DOCE (12) PINZAS LAPAROSCÓPICAS PARA SELLADOR DE VASOS DESCARTABLES DE 5MM DE DIAMETRO Y 37 CM DE LARGO PUNTA MERILAND Se entiende que en E04 se ha solicitado tres pinzas selladoras de vasos para cirugía laparoscópica por lo que en este requerimiento se estaría repitiendo la especificación, por lo que solicitamos aclarar para mayor paricipacion y pluralidad entre postores aceptar: TRES (03) PINZAS LAPAROSCÓPICAS BIPOLAR REUSABLE DE 5MM DE DIAMETRO Y 36 CM DE LARGO PUNTA MERILAND, Y AUTOCLAVABLE EN 134° O DOCE (12) PINZAS LAPAROSCÓPICAS PARA SELLADOR DE VASOS DESCARTABLES DE 5MM DE DIAMETRO Y 37 CM DE LARGO PUNTA MERILAND

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: E5

Página: 54

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACEPTA SU OBSERVACION, SE ACLARA QUE LAS PINZAS SOLICITADAS EN EL LITERAL E04 Y E05 SON DISTINTAS. LA DEL LITERAL E04 SON MANDIBULAS TIPO BLUNT TIP, MIENTRAS QUE LA DEL LITERAL E05 LA PUNTA ES TIPO MARYLAND

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null